



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Resorteo MAC GAUL

VISTO el expediente EX-2021-08189919-GDEBA-DPMMJYDHGP por el cual tramita la reasignación por sorteo de la causa LZ29953/2020 del mediador MAC GAUL Ronald, matrícula LZ359, CUIT 20-17288275-8 y;

CONSIDERANDO

Que el mediador MAC GAUL Ronald, matrícula LZ359, fue sorteado el día 2/11/2020 para intervenir en los autos "AZEBEDO KARINA VERONICA C/ PERALTA MAXIMILIANO NICOLAS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CIVILES/COMERCIALES (64)", Expediente LZ29953/2020 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora.

Que a la fecha del dictado de la presente disposición, a pesar del intercambio cursado entre el mediador y la letrada de la parte requirente a fin de llevar adelante el proceso de mediación esto ha acontecido, y toda vez que resulta indispensable evitar el retardo en el acceso a justicia de los ciudadanos y ciudadanas, corresponde habilitar el resorteo de la causa referida ut supra;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 30 de la Ley 13.951 y 25 del DECTO 2019-43-GDEBA-GPBA y Dec. 170/18

Por ello

LA DIRECTORA DE MEDIACIÓN

DISPONE

ARTICULO 1°. Habilitar el resorteo de los autos "AZEBEDO KARINA VERONICA C/ PERALTA MAXIMILIANO NICOLAS S/ CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS CIVILES/COMERCIALES (64)", Expediente LZ29953/2020 en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial n° 12 del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, asignado oportunamente al mediador MAC GAUL Ronald, matrícula LZ359, CUIT 20-17288275-8.

ARTICULO 2°. Registrar, comunicar, notificar y archivar